Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 385

San Isidro, 30 DIC. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 281 del 24 de setiembre de 2014 se designó al señor **DIOMEDES NORIEGA OLARTE** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo designado, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, partir del 31 de diciembre de 2014, la renuncia presentada por el señor **DIOMEDES NORIEGA OLARTE** al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad de San Isidro, exonerándole del plazo de ley y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Secretario General